



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año III No. 0671

Encargada de Despacho
Licda. Guadalupe del Rocío Mena Santos

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 26 de Abril de 2018

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



AYUNTAMIENTO DE CARMEN 2015-2018
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“2018, AÑO DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
AL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS”



EDICTO

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 122, 125, 128, 131, 133 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; 36 FRACCIÓN IV Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE BANDO MUNICIPAL DE CARMEN Y EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 20 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 24, 25 DEL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITIÓ UN ACUERDO QUE EN LA PARTE MEDULAR SEÑALA LO SIGUIENTE:

ACUERDA:

PRIMERO. SE DECRETA NOTIFICAR A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, AL C. **CARLOS TIRADO RAMOS**, PARA QUE SE PRESENTE AL TERCER DÍA HÁBIL DE LA CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UBICADO EN EL TERCER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CARMEN, UBICADO EN CALLE 22 NO. 91 DE LA COLONIA CENTRO, CARMEN, CAMPECHE. DE NO PRESENTARSE SE PROCEDERÁ CONFORME A DERECHO. CABE HACERLE MENCIÓN QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, EN CASO DE NO SEÑALARLO, SE LE HACE SABER QUE LAS DEMÁS NOTIFICACIONES SE HARÁ POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 106, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR DE APLICACIÓN SUPLETORIA.

SEGUNDO. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR Y QUEDE DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL QUE QUEDE NOTIFICADO EL C. CARLOS TIRADO RAMOS, SE CONTINÚE CON LA PRÁCTICA DE LA AUDITORIA A LA AGENCIA MUNICIPAL DE NICOLÁS BRAVO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A 28 DE MARZO DE 2018.

A T E N T A M E N T E.- “UNIDOS PODEMOS”.- LIC. ZOBEDA DE LOURDES TORRUCO SELEM, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- RÚBRICA.

